República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66045318900120110001701
DEMANDANTE: SUSANA DEL RÍO SUÁREZ
DEMANDADO: PEDRO WILMAR MORENO VALENCIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue recibido el día 22 de abril del año 2022 en la secretaría de esta Corporación.

La actuación consta de 2 cuadernos, discriminados de la siguiente manera:

1. Cuaderno No. 1 (Principal) que comprende los folios 1 a 60 y 2 CD obrantes en folios 48 y 59.
2. Cuaderno No. 2 (Segunda Instancia) que comprende los folios 61 a 121 y 1 CD contenido en el folio 67.

Pereira, 02-08-2022.

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Pereira, 12 de agosto de 2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 14 de marzo del año 2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 13 de junio del año 2019.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado

NACH

Firmado Por:
German Dario Goez Vinasco
Magistrado
Sala 003 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5705de9ac5b91d265a6e7d47b80f56fead1b6049fdd074e1a06e2a0b99f808a4**

Documento generado en 12/08/2022 08:24:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica